

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto: Adopción de la Base de Contabilidad de Liquidación

Tal como se menciona en Nota 1 de los presentes estados financieros, con fecha febrero del 2023, La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Antofagasta S.A., alcanzo el 75% de los ingresos solicitados al momento de la adjudicación de la concesión, y de acuerdo con las bases de licitación, se fijó el término del plazo de esta, el cual tendría lugar durante febrero del año 2026. la Compañía determinó que la liquidación es inminente. Como resultado, la Compañía cambió su base contable al 31 de diciembre del 2024, de la base de empresa en marcha a la base de liquidación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jonathan Cáceres J.', written over a horizontal line.

Jonathan Cáceres J.
EY Audit Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2025

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO
DE ANTOFAGASTA S.A.**

31 de diciembre de 2024 y 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.402.129	349.472
Otros activos financieros	8	408.774	366.987
Otros activos no financieros	9	148.304	120.593
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	895.706	797.420
Total activos corrientes		<u>2.854.913</u>	<u>1.634.472</u>
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	2.249.932	4.692.577
Propiedades, plantas y equipos	12	15.892	13.778
Activos por impuestos diferidos	13(b)	1.105.956	1.553.212
Otros activos financieros	8	324.350	1.659.178
Total activos no corrientes		<u>3.696.130</u>	<u>7.918.745</u>
Total activos		<u>6.551.043</u>	<u>9.553.217</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	575.629	418.986
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	3.543	1.735.394
Otros pasivos financieros	16(a)	156.741	2.821.383
Total pasivos corrientes		<u>735.913</u>	<u>4.975.763</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	16(b)	155.298	327.568
Total pasivo no corrientes		<u>155.298</u>	<u>327.568</u>
Total pasivos		<u>891.211</u>	<u>5.303.331</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	17	3.600.000	3.600.000
Utilidades acumuladas		2.059.832	649.886
Total patrimonio		<u>5.659.832</u>	<u>4.249.886</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>6.551.043</u>	<u>9.553.217</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Estados de Resultado Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	7.088.138	6.123.832
Costos de ventas	19(a)	<u>(4.218.338)</u>	<u>(3.693.451)</u>
Ganancia bruta		<u>2.869.800</u>	<u>2.430.381</u>
Otros ingresos		26.982	24.478
Gastos de administración	19(b)	(1.040.084)	(869.452)
Ingresos financieros		100.213	118.718
Costos financieros		(42.771)	(116.449)
Resultados por unidades de reajuste		<u>(56.938)</u>	<u>(114.976)</u>
Ganancia antes de impuesto		1.857.202	1.472.700
Gasto por impuesto a las ganancias	13(b)	<u>(447.256)</u>	<u>(217.512)</u>
Ganancia por operaciones continuas		<u>1.409.946</u>	<u>1.255.188</u>
Ganancia neta		<u>1.409.946</u>	<u>1.255.188</u>
Resultados integrales:			
Ganancia neta		1.409.946	1.255.188
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		<u>1.409.946</u>	<u>1.255.188</u>
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica		140,99	125,51

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Capital pagado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		3.600.000	649.886	4.249.886
Cambios en patrimonio:				
Utilidad neta		-	1.409.946	1.409.946
Otros resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	1.409.946	1.409.946
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		3.600.000	2.059.832	5.659.832
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		3.600.000	(605.302)	2.994.698
Cambios en patrimonio:				
Utilidad neta		-	1.255.188	1.255.188
Otros resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	1.255.188	1.255.188
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		3.600.000	649.886	4.249.886

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024 M\$	2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.054.524	6.071.704
Cobros al gobierno		383.356	355.097
Otros cobros por actividades de operación		262	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.750.543)	(2.653.837)
Pagos al gobierno	16	(158.194)	(150.977)
Intereses pagados		(11)	(41.812)
Intereses recibidos		58.621	32.021
Otras entradas (salidas) de efectivo		296	37.770
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>4.588.311</u>	<u>3.649.966</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Inversión en otros activos financieros		-	(55.495)
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	12	(18.176)	(2.657)
Liquidación de otros activos financieros		965.966	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>947.790</u>	<u>(58.152)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Préstamos a entidades relacionadas		(1.731.851)	3.314
Obtención de préstamos	16(b)	-	-
Pagos de préstamos	16(b)	(2.751.593)	(3.461.347)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(4.483.444)</u>	<u>(3.458.033)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.052.657	133.781
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>1.052.657</u>	<u>133.781</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		349.472	215.691
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u>1.402.129</u>	<u>349.472</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

ÍNDICE

(1)	Antecedentes de la Compañía	6
(2)	Bases de preparación de los estados financieros	8
(3)	Políticas contables.....	10
(4)	Nuevos pronunciamientos contables	18
(5)	Determinación del valor razonable	27
(6)	Gestión del riesgo financiero	27
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	30
(8)	Otros activos financieros	30
(9)	Otros activos no financieros, corriente.....	31
(10)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	32
(11)	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	33
(12)	Propiedades, plantas y equipos	34
(13)	Impuestos a la renta e impuestos diferidos	35
(14)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	37
(15)	Cuentas por pagar relacionadas	38
(16)	Otros pasivos financieros	39
(17)	Capital.....	41
(18)	Ingresos de actividades ordinarias	41
(19)	Costos de ventas y gastos de administración	42
(20)	Contingencias y compromisos.....	43
(21)	Sanciones	43
(22)	Hechos relevantes	43
(23)	Hechos posteriores	43

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”), es una Compañía con domicilio en Chile. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida Vitacura N°2736, piso 21, of. 2101, Santiago. Fue constituida con fecha 1 de diciembre de 2011, ante María Angélica Zagal Cisternas, Notario Público Titular de la Vigésima Tercera Notaría de Santiago, la duración de la Sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada “Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta”, más tres años, dicho plazo de concesión es variable y tiene un máximo de 180 meses desde el inicio del plazo de concesión, es decir, que el término máximo de la concesión será el 13 de octubre de 2026.

El objeto de la Sociedad es la construcción, conservación y explotación de la obra fiscal “Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta” mediante el sistema de concesiones, en el Decreto Supremo N°317 de fecha 14 de octubre de 2011.

La Sociedad se registró por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley N°18,046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables. Está sujeta a las normas que rigen las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto Supremo número 587 de 1982, Reglamento de Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, para lo cual se inscribió en el Registro correspondiente, por lo que estará bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el registro N°261, de “Entidades Informantes (Ley N°20.382)”.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. pertenece a la Matriz APORT S.A.

Principales características del contrato de concesión

El contrato de concesión consiste principalmente, en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras pre-existentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto.

Esta concesión tiene un plazo variable, se extinguirá 36 meses después del momento en que se complete el 75% de la cantidad de ingresos que la Sociedad Concesionaria solicitó en la propuesta que se adjudicó esta concesión. En febrero 2023 se cumplió el 75% del ITC, fijando el término la concesión para febrero 2026

$$VPIm = 0,75 * ITC$$

Dónde:

VPIm: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión contado desde el inicio de la concesión establecido en 1.7 (el mes donde se inicia la concesión es m=1), según lo señalado en 1.7.6.1. y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Monto de Ingresos Totales de la Concesión por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, según se indica en el Artículo N°3.2 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican las principales:

(i) Obligaciones del concesionario

- Constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y prometida en su oferta dentro del plazo fijado en estas.
- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y en su oferta, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos.
- Explotar el servicio complementario “Administración de la Playa de Estacionamientos de Vehículos”, según la oferta presentada.
- Realizar los dos pagos de UF20.000, el primero en el mes que se autorice la puesta en servicio provisoria de las obras pre-existentes y el segundo doce meses después, por Administración y control del contrato de concesión y adicionalmente UF4.300 anuales por cada año de concesión.
- Realizar el pago de UF18.600, por concepto de estudios realizados por el MOP para el diseño del Anteproyecto Referencial, el pago deberá realizarse como máximo 90 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- El plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras será de ochocientos diez (810) días contados desde la fecha de inicio del plazo de concesión.

(ii) Derechos del concesionario

- Derecho a explotar las obras pre-existentes desde iniciada la concesión y las nuevas obras a contar de la autorización de la puesta en servicio provisoria y hasta el término del período de concesión.
- Solicitar el pago mensual por concepto de pasajeros embarcados, de acuerdo con el procedimiento establecido en las Bases de Licitación.
- Solicitar el pago anual de Subsidio Fijo a la Construcción de UF10.000, a partir de la puesta en servicio provisoria de las instalaciones pre-existentes hasta el término de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de marzo del 2025

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes rubros de carácter material:

- Instrumentos financieros medidos a su valor razonable.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado con base en la moneda del ambiente económico principal en que funciona. La moneda de presentación y la moneda funcional de la entidad es el peso chileno.

(d) Moneda extranjera y Unidad de Fomento

Las transacciones en moneda extranjera y en Unidad de Fomento (UF) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en UF a la fecha de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en UF han sido convertidos a pesos chilenos a los siguientes tipos de cambio:

	2024	2023
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36
Dólares estadounidenses (US\$)	996,46	877,12

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios, supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se describe en las siguientes notas:

- Vidas útiles de los activos intangibles distintos de la plusvalía, incluyendo los pasajeros futuros por embarcar.
- Provisiones y contingencias.
- Deterioro de activos.
- Recuperación de cuentas por cobrar.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

(ii) Medición de valores razonables

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

La Sociedad revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo. La Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración. como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que sea significativo para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

(f) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(3) Políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los presentes estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, también se incluyen los saldos los fondos fijos.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen dentro de los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido a la tasa de cambio al final del período. Son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, en la actualidad, no están afectas a la aplicación de costos amortizados por retraso o morosidad, debido a que la Sociedad liquida sus deudas a 30 días plazo.

(d) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula por el resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Para estos efectos las tasas aplicadas son 27%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

(e) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades plantas y equipos de la Sociedad se componen de instalaciones, equipos y herramientas, maquinarias y muebles, útiles y otros.

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- Cuando la Sociedad tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos, continuación

(i) Reconocimiento y medición

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas, son las siguientes:

	Vida útil (Años)
Equipos y máquinas	13

Los métodos de depreciación, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de balance y ajustados de ser necesario.

(f) Dividendos

La política de reparto de dividendos la define la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se ajusta a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. En los períodos comprendidos en los actuales estados financieros no se han distribuido dividendos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable. La Sociedad no realizó provisión por beneficios a los empleados, ya que no cuenta con personal propio, debido a que subcontrata el mismo a través de una entidad relacionada, denominada APORT Operaciones S.A.

(h) Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

De acuerdo a la naturaleza de la Sociedad, no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.

(i) Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

(j) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, según lo establece CINIIF 12. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable que incluye los costos por préstamos capitalizados (Ver Nota 3(i)). Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(j) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del Intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización por ingresos por pasajeros durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

	Vida útil (meses)
Acuerdos de concesión de servicios	25

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Sociedad, puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

(k) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del estado de situación cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificada en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

La Administración clasifica sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, según lo dispuesto por NIIF 9, como:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad. Por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

El valor razonable de los instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercados recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuentos de flujo de efectivo y (iv) otros modelos de evaluación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describen a continuación:

Activos financieros registrados a valor razonable

Los rubros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial. En este rubro se clasifican activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Los créditos y las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

(l) Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos del contrato.

La entidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación;
- y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Deterioro del valor, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

(i.1) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables significativas, continuación

(l) Deterioro del valor, continuación

(ii) Activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(m) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(n) Ingresos

(i) Ingresos de concesión y subconcesión

El ingreso por pasajero embarcado corresponde a los flujos percibidos mensualmente de parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil, según el contrato de concesión, y se calculan como el total de pasajeros embarcados mensualmente en el aeropuerto, multiplicado por una tarifa fija y reajustada de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

El ingreso por subconcesión (Ingresos no aeronáuticos) se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad.

(o) Ingresos financieros y costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(p) Arrendamientos

(i) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Sociedad determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento. Al inicio o en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Sociedad separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(3) Políticas contables, continuación

(p) Arrendamientos, continuación

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades y equipos que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

(iii) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos, son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

(q) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

(4) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.

Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.

Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.

Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevaletientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025, continuación

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.

Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025, continuación

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros, continuación

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de "uso propio".

Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.

Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros ("IFRS 18") que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025, continuación

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, continuación

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y

Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025, continuación

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;

No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y

Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o

Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2025, continuación

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, continuación

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(5) Determinación del valor razonable

Clasificaciones contables y valores razonables

31.12.2024	Nota	Valor en libros M\$	Nivel 1 M\$	Valor razonable	
				Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	1.402.129	1.402.129	-	-
Otros activos financieros	8	408.774	408.774	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	895.706	895.706	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	8	324.350	324.350	-	-
Totales activos		3.030.959	3.030.959	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	575.629	575.629	-	-
Otros pasivos financieros (corrientes)	16a	156.741	156.741	-	-
Cuenta por pagar relacionadas (corrientes)	15	3.543	3.543	-	-
Otros pasivos financieros (no corrientes)	16b	155.298	155.298	-	-
Totales pasivos financieros		891.211	891.211	-	-

31.12.2023	Nota	Valor en libros M\$	Nivel 1 M\$	Valor razonable	
				Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	349.472	349.472	-	-
Otros activos financieros	8	366.987	366.987	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	797.420	797.420	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	8	1.659.178	1.659.178	-	-
Totales activos		3.173.057	3.173.057	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	418.986	418.986	-	-
Otros pasivos financieros (corrientes)	16a	2.821.383	2.821.383	-	-
Cuenta por pagar relacionadas (corrientes)	15	1.735.394	1.735.394	-	-
Otros pasivos financieros (no corrientes)	16b	327.568	327.568	-	-
Totales pasivos financieros		5.303.331	5.303.331	-	-

(6) Gestión del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo

La Sociedad está expuesta a potenciales riesgos provenientes de sus operaciones, tales como: riesgo de mercado relacionado a los riesgos de crédito y de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para ella, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente la Sociedad.

(i) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad, dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

(i.1) Deudores por ventas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cumpliendo con la norma IFRS 9 se procedió a calcular una estimación por deterioro de cuentas por cobrar ascendente al monto de M\$13.229 y M\$13.040, respectivamente.

(i.2) Otros activos financieros corriente y no corriente

Corresponde a otras cuentas a cobrar e instrumentos financieros para cumplir con condiciones establecidas en las bases de licitación y/o acuerdos con banco estado en los contratos de crédito para la construcción del derecho de uso. La administración considera que el riesgo de crédito es bajo por estar los saldos contables respaldados por el estado o por la entidad bancaria.

La máxima exposición al riesgo crediticio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	Nota	Máximos de exposición	
		2024	2023
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	895.706	797.420
Otros activos financieros, corrientes	8	408.774	366.987
Otros activos financieros, no corrientes	8	324.350	1.659.178
Totales		<u>1.628.830</u>	<u>2.823.585</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los compromisos financieros adquiridos principalmente con entidades financieras, y a su capacidad para generar flujos para liquidar mediante la entrega de efectivo y otros activos financieros, sus obligaciones.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Nota	Importe en libros M\$	Flujos de efectivo contractuales					
		Total M\$	3 meses o menos M\$	4 a 12 meses M\$	01 a 03 años M\$	Más de 3 años M\$	
Al 31 de diciembre de 2024							
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	575.629	575.629	575.629	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15(a)	3.543	3.543	3.543	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16(a)	156.741	156.741	156.741	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16(b)	155.298	155.298	-	-	155.298	-
Totales		891.211	891.211	735.913	-	155.298	-
Al 31 de diciembre de 2023							
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	418.986	418.986	418.986	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15(a)	1.735.394	1.735.394	3.318	1.732.076	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16(a)	2.821.383	2.926.757	932.740	1.994.017	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16(b)	327.568	327.568	-	-	327.568	-
Totales		5.303.331	5.408.705	1.355.044	3.726.093	327.568	-

(iii) Riesgo de mercado

El término del plazo de la concesión del aeropuerto de Antofagasta es de un máximo de (15 años) sin haber alcanzado un VPI mayor o igual al ITC ofertado, es decir, si la concesionaria alcanza el 75% de su ITC ofertado y a ese hito se suman 36 meses y esa será la fecha de término del plazo de concesión, lo anterior antes de los 15 años, de lo anterior, lo que suceda primero será el mes se termina la concesión, si se cumplen los 15 años como máximo y la concesionaria no logra obtener el ITC ofertado, el MOP no hace compensación alguna (riesgo), el plazo máximo es diciembre 2026 y hasta el cierre de los estados financieros las proyecciones dan un plazo de termino en Febrero 2026, quedando un plazo todavía de holgura de casi un año. Debido a lo anterior, la Administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.

(iv) Riesgo operacional

Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

Podemos citar como elementos constitutivos a los siguientes:

- Integridad y consistencia de los procedimientos administrativos.
- Políticas y procedimientos de seguros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(b) Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores, el Ministerio de Obras Públicas y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Durante la etapa de construcción, los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria deberán ser invertidos siempre en la obra y en los otros gastos asociados a ella. El incumplimiento de esta obligación hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa establecida en el Artículo N°1.8.5.1 de las presentes Bases de Licitación. Sólo en el caso en que no puedan ser invertidos en la obra o en los otros gastos asociados a ella, lo que será calificado por el Inspector Fiscal, podrán ser invertidos en instrumentos financieros con liquidez suficiente, y siempre que garanticen su adecuada disponibilidad para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Moneda	2024 M\$	2023 M\$
Bancos	CLP	221.641	345.962
Fondos Mutuos	CLP	1.171.992	-
Fondo Fijo	CLP	8.496	3.510
Totales		<u>1.402.129</u>	<u>349.472</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en bancos e instrumentos financieros para negociación de bajo riesgo. Las inversiones en fondos mutuos corresponden a instrumentos de deuda de corto plazo con una duración menor o igual a 90 días.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

La sociedad concesionaria no cuenta con líneas de crédito aprobadas. Cualquier financiamiento necesario para cubrir las necesidades de flujo debe ser a través del banco Estado o con la aprobación de este último, lo anterior debido al contrato de financiamiento que cuenta con dicho banco.

(8) Otros activos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otros activos financieros (corrientes)	2024 M\$	2023 M\$
Corrientes		

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pagos garantizados del gobierno	408.774	366.987
Totales	<u>408.774</u>	<u>366.987</u>

Otros activos financieros (no corrientes)

	2024	2023
	M\$	M\$
Pagos garantizados del gobierno	-	388.231
Fondo subordinado MOP	13.278	38.966
Fondo de reserva de la deuda	5.427	939.603
Fondo de reserva de operación	305.645	292.378
Totales	<u>324.350</u>	<u>1.659.178</u>

Pagos garantizados del gobierno: corresponden a los ingresos garantizados por el M.O.P por el subsidio fijo a la construcción es de UF10.000 anuales mientras dure la concesión, que según las proyecciones de la Sociedad se estima será en febrero del año 2026, dichos subsidios son descontados a una tasa de 2,75% (Tasa de bonos Banco Central en UF a 15 años).

Fondo subordinado MOP: corresponde a fondos entregados por el MOP, que deben ser administrados por la concesionaria, para cubrir obras menores no contempladas y que el MOP estime necesarias de realizar.

Fondo de reserva de la deuda: corresponde a un depósito a plazo endosado al Banco Estado, como parte de las condiciones establecidas por banco, en su contrato de financiamiento, que tiene la finalidad de cubrir el pago de la cuota siguiente de financiamiento. Durante el año 2024, se realizó el pago de la última cuota asociada al préstamo otorgado por el Banco Estado, por lo que se liberó el Fondo de reserva a la deuda.

Fondo de reserva de operación: corresponde a un Depósito a Plazo que tiene la finalidad de cubrir un trimestre de operación de la concesionaria.

(9) Otros activos no financieros, corriente

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	M\$	M\$
Otros activos no financieros (corrientes)		
Anticipo a los proveedores	3.349	3.073
Seguros pagados por anticipado	101.260	75.607
IVA crédito fiscal	43.695	41.913
Totales	<u>148.304</u>	<u>120.593</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Deudores Comerciales	602.296	526.888
Deterioro de deudores comerciales	(13.299)	(13.040)
IVA por cobrar al MOP (ingresos devengados)	122.686	101.187
Cuentas por cobrar (pasajeros embarcados)	172.288	155.859
Cuentas por cobrar al MOP (inversiones menores)	11.735	26.526
Totales	<u>895.706</u>	<u>797.420</u>

Deudores comerciales: corresponde a las cuentas por cobrar por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Deterioro Deudores Comerciales: corresponde al cálculo anual de deterioro de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar según IFRS 9.

IVA por cobrar al MOP: corresponde al IVA de la factura que se realiza mensualmente al MOP por el 20% de los ingresos devengados, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, en el Artículo N°1.14.5 del Contrato de Concesión.

Cuentas por cobrar: (pasajeros embarcados): corresponde a los ingresos por tarifa de ingresos por pasajeros establecida en la Bases de Licitación.

Cuentas por cobrar al MOP: (inversiones menores): corresponde a obras menores solicitadas por el MOP que deben ser financiadas por la concesionaria y que serán descontadas del Fondo subordinado MOP, una vez que el MOP apruebe dichas obras.

Vencimiento.

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2024 son:

	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Deudores Comerciales	602.296	416.472	-	82.651	-	-	674	101.429	1.070
Deterioro de Deudores Comerciales	(13.299)	-	-	-	-	-	-	(12.229)	(1.070)
IVA por cobrar al MOP (ingresos devengados)	122.686	122.686	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al MOP (pasajeros embarcados)	172.288	172.288	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al MOP (Inversiones menores)	11.735	11.735	-	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>895.706</u>	<u>723.181</u>	<u>-</u>	<u>82.651</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>674</u>	<u>89.200</u>	<u>-</u>

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2023 son:

	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Deudores Comerciales	526.888	373.321	-	64.721	-	-	2.268	-	86.578
Deterioro de Deudores Comerciales	(13.040)	-	-	-	-	-	-	-	(13.040)
IVA por cobrar al MOP (ingresos devengados)	101.187	101.187	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al MOP (pasajeros embarcados)	155.859	155.859	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta por cobrar al MOP (Inversiones menores)	26.526	-	-	26.526	-	-	-	-	-
Totales	<u>797.420</u>	<u>630.367</u>	<u>-</u>	<u>91.247</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.268</u>	<u>-</u>	<u>73.538</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Activos intangibles distintos de la plusvalía

Costo	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Otros intangibles M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2024	22.063.807	15.816	22.079.623
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024	22.063.807	15.816	22.079.623
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 01 de enero de 2024	(17.371.230)	(15.816)	(17.387.046)
Amortización del ejercicio	(2.442.645)	-	(2.442.645)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(19.813.875)	(15.816)	(19.829.691)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2024	2.249.932	-	2.249.932

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Activos intangibles distintos de la plusvalía

Costo	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Otros intangibles M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2023	21.912.564	15.816	21.928.380
Adiciones (*)	151.243	-	151.243
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2023	22.063.807	15.816	22.079.623
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 01 de enero de 2023	(15.097.660)	(15.816)	(15.113.476)
Amortización del ejercicio	(2.273.570)	-	(2.273.570)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(17.371.230)	(15.816)	(17.387.046)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2023	4.692.577	-	4.692.577

(*) El aumento en el 2023 en el intangible (adiciones) se debe a que, según las nuevas proyecciones de la Sociedad, la concesión se extenderá hasta febrero de 2026, por lo que el intangible se incrementa para reconocer pagos adicionales incluidos en las condiciones contractuales con el MOP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(12) Propiedades, plantas y equipos

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2024, a valores neto y bruto es la siguiente:

	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	122.582	122.582
Adiciones	18.176	18.176
Bajas	-	-
Total propiedades, planta y equipos bruto	<u>140.758</u>	<u>140.758</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero 2024	(108.804)	(108.804)
Depreciación del ejercicio	(16.062)	(16.062)
Bajas	-	-
Total depreciación acumulada	<u>(124.866)</u>	<u>(124.866)</u>
Total propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre 2024	<u><u>15.892</u></u>	<u><u>15.892</u></u>

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2022, a valores neto y bruto es la siguiente, continuación:

	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	119.925	119.925
Adiciones	2.657	2.657
Bajas	-	-
Total propiedades, planta y equipos bruto	<u>122.582</u>	<u>122.582</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero 2023	(96.160)	(96.160)
Depreciación del ejercicio	(12.644)	(12.644)
Bajas	-	-
Total depreciación acumulada	<u>(108.804)</u>	<u>(108.804)</u>
Total propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre 2023	<u><u>13.778</u></u>	<u><u>13.778</u></u>

Las propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto corriente

La Sociedad no ha constituido provisión de impuesto a la renta, dado que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha presentado pérdida tributaria por M\$ 6.308.210 y M\$10.695.286 respectivamente.

(b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

	2024 M\$	2023 M\$
Origen y revisión de diferencias temporarias	(447.256)	(217.502)
Ajuste impuestos años anteriores	-	(10)
Totales	<u>(447.256)</u>	<u>(217.512)</u>

El ajuste de años anteriores corresponde al impuesto único del año anterior.

Movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 2023 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 2024 M\$
Propiedades, plantas y equipos	1.609	(845)	764
Activos intangibles	(1.266.996)	659.514	(607.482)
Activos financieros	(203.412)	125.028	(78.384)
Pasivos financieros	134.284	(46.443)	87.841
Pérdidas tributarias trasladables	2.887.727	(1.184.510)	1.703.217
Activos (pasivos) tributarios netos	<u>1.553.212</u>	<u>(447.256)</u>	<u>1.105.956</u>

El movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Saldo al 2022 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 2023 M\$
Propiedades, plantas y equipos	2.423	(814)	1.609
Activos intangibles	(1.840.024)	573.028	(1.266.996)
Activos financieros	(264.690)	61.278	(203.412)
Pasivos financieros	120.085	14.199	134.284
Pérdidas tributarias trasladables	3.752.920	(865.193)	2.887.727
Activos (pasivos) tributarios netos	<u>1.770.714</u>	<u>(217.502)</u>	<u>1.553.212</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(c) Impuestos diferidos, netos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$
2024			
Propiedades, plantas y equipos	764	-	764
Activos intangibles	-	(607.482)	(607.482)
Activos financieros	3.591	(113.954)	(110.363)
Pasivos financieros	119.820	-	119.820
Pérdidas tributarias trasladables	1.703.217	-	1.703.217
Totales	<u>1.827.392</u>	<u>(721.436)</u>	<u>1.105.956</u>
2023			
Propiedades, plantas y equipos	1.609	-	1.609
Activos intangibles	-	(1.266.996)	(1.266.996)
Activos financieros	3.521	(214.430)	(210.909)
Pasivos financieros	141.781	-	141.781
Pérdidas tributarias trasladables	2.887.727	-	2.887.727
Totales	<u>3.034.638</u>	<u>(1.481.426)</u>	<u>1.553.212</u>

(d) Conciliación de la tasa efectiva

	Tasa %	2024 M\$	Tasa %	2023 M\$
Ganancia/(pérdida) del ejercicio		1.409.946		1.255.188
Total impuesto sobre la renta		(447.256)		(217.502)
Ganancia/(pérdida) antes de impuesto		<u>962.690</u>		<u>1.472.690</u>
Impuesto a la renta (% sobre resultado financiero)	(27%)	(259.926)	(27%)	(397.626)
Ajustes al capital tributario		997.180		1.045.317
Pérdida tributaria		(1.184.510)		(865.193)
Ajuste impuestos años anteriores		-		(10)
Total diferencias temporales	(19%)	<u>(187.330)</u>	(-12%)	<u>180.114</u>
Impuesto a las ganancias	(46%)	<u>(447.256)</u>	(15%)	<u>(217.512)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las transacciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Proveedores	60.829	50.346
Garantías Clientes	71.379	82.318
Ingresos anticipados y anticipo de clientes	131.738	40.805
Provisiones de contratos y pagos	96.687	69.082
I.V.A. débito fiscal	214.996	176.435
Totales	<u>575.629</u>	<u>418.986</u>

Las cuentas por pagar comerciales y otras, tienen un vencimiento a 30 días, por lo cual no generan intereses.

Provisiones de contratos y pagos, está compuesta principalmente por servicios y mantenciones realizadas en los últimos meses de cada período, los cuales no han sido facturados por los proveedores, pero las deudas y gastos están reconocidos en los presentes estados financieros.

Vencimiento

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2024:

2024	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Proveedores	60.829	55.390	-	5.156	-	-	282	-	-
Garantías Clientes	71.379	71.379	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados y anticipo de clientes	131.738	131.739	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones de contratos y pagos	96.687	96.687	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. débito fiscal	214.996	214.996	-	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>575.629</u>	<u>570.191</u>	-	<u>5.156</u>	-	-	<u>282</u>	-	-

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2023:

2023	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Proveedores	50.346	49.977	-	2	-	36	-	331	-
Garantías Clientes	82.318	-	-	-	-	-	-	82.318	-
Ingresos anticipados y anticipo de clientes	40.805	-	-	40.805	-	-	-	-	-
Provisiones de contratos y pagos	69.082	69.082	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. débito fiscal	176.435	176.435	-	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>418.986</u>	<u>295.494</u>	-	<u>40.807</u>	-	<u>36</u>	-	<u>82.649</u>	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(15) Cuentas por pagar relacionadas

(a) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Interés	Reajuste	Plazos	2024 M\$	2023 M\$
APORT Operaciones S.A.	Chile	Control Común	Pesos Chilenos	No	No	Corriente	3.543	3.318
APORT S.A.	Chile	Accionista controlador	Pesos Chilenos	No	No	Corriente	-	1.732.076
							<u>3.543</u>	<u>1.735.394</u>

Las cuentas por pagar antes mencionadas no generan intereses y serán canceladas a medida que la sociedad, genere flujos suficientes para hacer frente a las obligaciones.

Durante el 2024, se realizaron los pagos de las deudas adquiridas con APort S.A.

(b) Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, poseen las características y alcanzaron los importes presentados a continuación:

Empresa relacionada	Descripción transacción	Valor de la transacción 2024 M\$	Efecto en Resultado	Valor de la transacción 2023 M\$	Efecto en Resultado
Aport Operaciones S.A.	Contrato de administración Nota 19(b)	826.928	826.928	699.233	699.233
Aport Operaciones S.A.	Contrato de explotación Nota 19(a)	976.686	976.686	795.865	795.865

En los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha cancelado remuneraciones al Directorio.

(c) Controladora y controladora principal

APORT S.A. es la entidad controladora por tener participación directa de un 99,99% y el 0,01% restante de APORT Operaciones S.A.

(d) Transacciones con personal clave de Gerencia

La compañía considera por personal clave a su Gerente General Simon Locher, el cual ejerció el cargo hasta noviembre 2024, para luego en diciembre 2024 asumiera el cargo de Gerente General de la compañía Ignacio Polosa y a su Gerente de Administración y Finanzas Christian Celedon. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la compañía no tiene transacciones con personal clave de la Gerencia.

(e) Préstamos a los Directores

No se han otorgado préstamos a los Directores.

(f) Compensación recibida por el personal clave de Gerencia

No existe compensaciones al personal clave de la Gerencia, ya que esta es parte de un contrato de servicios externos prestado por APORT Operaciones S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(16) Otros pasivos financieros

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Sociedad que devengan intereses, las que son medidas a costo amortizado. Para más información acerca de la exposición de la Sociedad a tasas de interés.

(a) Préstamos y obligaciones, corriente

		2024	2023
		M\$	M\$
Préstamos y obligaciones corrientes			
Obligaciones con el MOP		156.741	156.741
Créditos con banco (Banco Estado)		-	2.664.642
Totales		<u>156.741</u>	<u>2.821.383</u>

2024	Tasa de interés	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
	%			
Pago al MOP		31-01-2025	Pesos Chilenos	156.741
Total obligaciones corrientes				<u>156.741</u>

2023	Tasa de interés	Vencimientos	Moneda nominal	Importe en libro M\$
	%			
Pago al MOP		31-01-2024	Pesos chilenos	156.741
Intereses Bancarios (Banco Estado)		15-03-2024	Pesos chilenos	2.426
Préstamos bancarios (Banco Estado)	2,05	15-03-2024	Pesos chilenos	926.395
Préstamos bancarios (Banco Estado)	2,05	15-06-2024	Pesos chilenos	415.240
Préstamos bancarios (Banco Estado)	2,05	15-09-2024	Pesos chilenos	914.698
Préstamos bancarios (Banco Estado)	2,05	15-12-2024	Pesos chilenos	405.883
Total obligaciones no corrientes				<u>2.821.383</u>

Obligaciones con el M.O.P. corresponden a los pagos anuales mientras dure la concesión, que según las proyecciones de la Sociedad se estima será en febrero del año 2026, descontados a una tasa de 3,90% (Tasa de bonos de Empresas en UF a 15 años).

Préstamos bancarios, el 5 de agosto del 2020, se realizó un refinanciamiento del crédito mantenido con el Banco Estado al momento generando un nuevo crédito de UF317.942,71, con una tasa fija del 2,05% anual, con el cual se canceló el financiamiento anterior y se reprogramó el nuevo crédito en un total de 16 cuotas pagaderas trimestralmente a partir del 15 de marzo del 2021. Durante el año 2024 se realizaron los pagos de las últimas cuotas asociadas al mencionado crédito.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(b) Préstamos y obligaciones, no corrientes

	2024 M\$	2023 M\$
Obligaciones con el MOP	155.298	327.568
Créditos con bancos (Banco Estado)	-	-
Totales	<u>155.298</u>	<u>327.568</u>

El movimiento del pasivo financiero asociado a los pagos al gobierno al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Composición	2024 M\$	2023 M\$
Pagos al MOP al 01 de enero	484.309	435.942
Aumento de plazo	-	151.243
Variación del año	(14.076)	48.101
Pagos realizados al gobierno	(158.194)	(150.977)
Totales	<u>312.039</u>	<u>484.309</u>
Corriente	<u>156.741</u>	<u>156.741</u>
No corriente	<u>155.298</u>	<u>327.568</u>
Total corriente – No corriente	<u>312.039</u>	<u>484.309</u>

El movimiento del pasivo financiero asociado a los pagos al gobierno al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Composición	2024 M\$	2023 M\$
Préstamos al 01 de enero	2.664.642	5.815.780
Resultados por unidad de reajuste	56.938	216.106
Intereses efectivos del año (efecto en resultado)	(30.013)	94.103
Pagos realizados por préstamos	(2.751.593)	(3.461.347)
Totales	<u>-</u>	<u>2.664.642</u>
Corriente	<u>-</u>	<u>2.664.642</u>
No corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total corriente – No corriente	<u>-</u>	<u>2.664.642</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(17) Capital

El capital de la Compañía a las fechas reportadas está formado por 10.000 acciones, todas suscritas y pagadas. No han existido ni aumentos ni disminuciones del número de acciones durante los periodos reportados.

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está distribuido en los siguientes accionistas:

Accionistas	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación	Valor unitario de las acciones M\$	Valor en libros M\$
APORT S.A.	9.999	9.999	99,99	360	3.599.640
APORT Operaciones S.A.	1	1	0,01	360	360
Totales	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>	<u>100,00</u>		<u>3.600.000</u>

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocidos en resultado al 31 de diciembre de:

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos por pasajeros embarcados	1.976.229	1.666.087
Ingresos no aeronáuticos	4.798.605	4.192.931
Ingresos aeronáuticos	313.008	264.614
Otros ingresos operacionales	<u>296</u>	<u>200</u>
Totales	<u>7.088.138</u>	<u>6.123.832</u>

Los ingresos por pasajeros embarcados corresponden a los flujos percibidos mensualmente de parte del concedente, los que se calculan como el total de pasajeros embarcado mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fijada y reajustada de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Los ingresos no aeronáuticos corresponden a las sub- concesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo de: locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras. Estos contratos contienen una parte fija y una parte variable y el período medio de los mismos oscila entre 12 y 60 meses.

Los ingresos aeronáuticos corresponden a los siguientes conceptos: puente de embarque, áreas servicios en plataforma (líneas aéreas, servicio catering, derecho de ingreso) y gestión de terminal de carga

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(19) Costos de ventas y gastos de administración

(a) Costos de ventas reconocidos al 31 de diciembre de:

	2024 M\$	2023 M\$
Mantenición	(292.500)	(230.842)
Servicios	(500.952)	(393.174)
Contrato de explotación	(976.686)	(795.865)
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(2.442.645)	(2.273.570)
Otros costos operacionales	(5.555)	-
Totales	<u>(4.218.338)</u>	<u>(3.693.451)</u>

Los costos operacionales de la Sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento.

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a las que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

Amortización intangible (acuerdo de concesión) corresponde al gasto por el uso de la concesión otorgada por MOP, tomando en consideración los pasajeros embarcados que transitan por el aeropuerto.

(b) Gastos de administración reconocidos al 31 de diciembre de:

	2024 M\$	2023 M\$
Contrato de administración	(826.928)	(699.233)
Honorarios de auditoría	(19.503)	(14.590)
Honorarios	-	(7.688)
Seguros	(90.255)	(51.704)
Depreciación	(16.062)	(12.644)
Contribuciones y patentes	(42.319)	(40.849)
Otros gastos de administración	(35.624)	(38.521)
Deterioro de Deudores Comerciales	(9.393)	(4.223)
Totales	<u>(1.040.084)</u>	<u>(869.452)</u>

El principal costo incurrido durante el período corresponde al contrato suscrito con Aport Operaciones S.A. Sociedad especialista en administración de concesiones de obras públicas, quien presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la Compañía ante cualquier institución, tanto pública como privada.

Los seguros pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de servicios (puntos 1.8.7. y 1.8.8. de las Bases de Licitación).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(20) Contingencias y compromisos

(a) Garantías

A la fecha de cierre existen boletas en garantía emitidas en favor de la Dirección General de Obras Públicas, por un valor total de UF 34.000 dividida en cuatro boletas de UF 8.500 cada una, con vencimiento 1 de marzo de 2027, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta".

Boleta N°	Nombre	Vencimiento	Moneda	Monto
12342150	Dirección de Obras Públicas	01-03-2027	UF	8.500
12342151	Dirección de Obras Públicas	01-03-2027	UF	8.500
12342152	Dirección de Obras Públicas	01-03-2027	UF	8.500
12342153	Dirección de Obras Públicas	01-03-2027	UF	8.500

(b) Juicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene juicios o litigios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones o de otra índole.

(c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene una prenda especial de concesiones a favor del Banco del Estado de Chile, institución que financió la construcción de la obra que comprende la concesión, de la cual es titular la Sociedad objeto del presente informe. El monto de dicho financiamiento fue de UF 317.942,71. Al 31 de diciembre de 2024 no existe deuda por este concepto. Al 31 de diciembre de 2023, la compañía adeuda UF.72.363,76 (M\$2.664.642 Ver Nota 16)

(21) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero, ni por otras autoridades administrativas.

(22) Hechos relevantes

En Diciembre de 2024 asumió como Gerente General Ignacio Polosa en reemplazo de Simón Locher.

(23) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras de ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la sociedad